



Guatemala 28 de febrero 2022.

De acuerdo con el artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información de proveedor.

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, **No** realizó proceso alguno relacionado con este tema, durante el mes de febrero del año 2022.


Hans Estuardo Higueros
Gerente General
Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala



